I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto Nº 929 DE PRIMAVERA, 03/09/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

JAIME ANDRES DOMINGUEZ GUZMAN

Rut 015905373-3

La Cantidad de \$ Correspondiente a

TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS

CANCELACION CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS SERVICIOS INFORMATICOS, (PLATAFORMA SITIO WEB LEY DE TRANSPARENCIA M. PRIMAVERA) CONSIDERA 21 DIAS DEL MES DE AGOSTO 2009 PERIODO 11 AL 31

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	6	03/09/2009	363,993

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE I	DEVENGAMIENTO :	964
-------------	-----------------	-----

COMPROBANTE DE EGRESO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-007	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA		363,993
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS 363,993		
	Totales	363,993	363,993

GRESO N°	; FECHA CHEQUE N°	\$	unus
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-007	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA	363,993	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		327,59
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		36,399
	Totales	363,998	363,993

ALCALDE

SECRETARIA

PEDRO MENDEZ URRUTIA SE RETARIA MUNICIPAL (S)

PRIMAVERA TINA VARGAS VIVAR ALCALDE (S)

ENCARGADO DE FINANZAS

TESORERO

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTRO

FECHA DE PAGO DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

ASIENTO Nº..... FECHA

Marcolo Barma

Vº Bueno Tesorero